



Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

10000

Nº: 002497

Montería 28 JUL 2021

Señor(a):

ANONIMO(A)

Referencia: Queja anónima Presuntas irregularidades por no entrega de guías en la Institución Educativa Los Morales – Tierralta - Córdoba.

Respetado(a) Señor(a):

En atención a su queja anónima realizada mediante SAC COR2021ER011478 de 2021 en la que manifiesta: "Como es función de esta entidad vigilar y controlar las acciones que se realicen en las instituciones de los municipios no certificados del Departamento, me permito poner en conocimiento que en esta Institución desde el 22 de enero de 2021 a la fecha solo se la han enviado a los alumnos 1 guía de trabajo académico, lo que quiere decir 2 semanas de enero, 4 semanas de febrero, 4 semanas de marzo y 4 semanas abril, Durante este tiempo los niños y adolescentes solo han podido desarrollar una guía, lo cual ha generado que esos adolescentes se dediquen a trabajar y a dejar el estudio de lado, casos que ya se ha reportado al bienestar familiar; nos preguntamos como la secretaria de educación cancela salarios a docentes y directivos docentes, que no cumplen con el calendario académico expedido por este ente departamental, en el cual no se ven reflejados los 4 periodos académicos, debido a que van más de 10 semanas sin terminar el proceso del periodo 1. Esto se ve como un detrimento patrimonial "Uso indebido que genera lesión o detrimento en bienes o recursos públicos. ... Los bienes o los recursos dejan de ser útiles, esa pérdida de utilidad es un detrimento patrimonial susceptible de generar responsabilidad fiscal" (SIC),), conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, esta entidad fija para su conocimiento y fines pertinentes el informe presentado por el Licenciado Gerardo de Jesús Sánchez López Director de Núcleo Educativo Tierralta – Córdoba, lo anterior en cumplimiento de la comisión otorgada por este Despacho para hacer las indagaciones correspondientes a los hechos que motivaron su queja.

Atentamente,


ANA MARGARITA CALDERA OYOLA
Secretaría de Educación Departamental

Adjuntamos: Lo enunciado.

Proyectó: Alexis Mercedes Lakah Puente –P.U. Área Inspección y  Vigilancia



Gobernación de Córdoba NIT. 800103935-6
Palacio de Nain - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba PBX: + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co